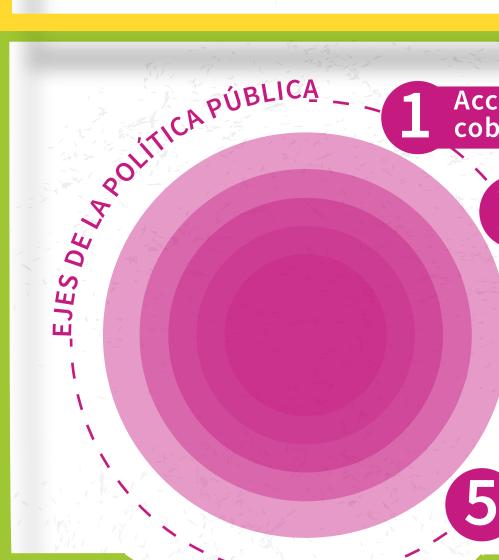
POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN - PPEP **AVANCES EN EL PROCESO**

Sapiencia viene construyendo la Política Pública de Educación Postsecundaria de Medellín (PPEP), buscando contribuir al desarrollo, fortalecimiento, integralidad, complementariedad y articulación sistemática de los servicios educativos y formativos asociados a la educación postsecundaria. La existencia y funcionamiento de la PPEP fortalecerá el ecosistema educativo y sumará esfuerzos en la garantía del derecho a la educación en el Distrito.





Acceso y cobertura

> Permanencia académica

> > Pertinencia académica

Fortalecimiento de las funciones sustantivas

Consolidación del Sistema de Educación Postecundaria

EJES:

La Política Pública de Educación Postsecundaria se estructurará en cinco (5) ejes que darán cuenta de los diferentes aspectos de interés o situaciones problémicas que se identificaron en el diagnóstico.

Actualmente nos encontramos realizado un análisis y validación de la información existente, a través de las siguientes fases:

> FASE 2: Validación del problema público

FASE 1:

Activar la mesa técnica con el Departamento Administrativo de Planeación

FASE 3: Fortalecimiento del proceso participativo

FASE 4: Revisar y validar los documentos técnicos de la PPEP



METAS PARA EL AÑO 2024:





Definir y/o validar el problema público a atender, revisando la información diagnosticada y la exposición de motivos existentes de la PPEP.



Fortalecer el proceso participativo de los agentes sociales, en la formulación de la PPEP.



Actualizar los documentos técnicos existentes de la PPEP, a partir de los resultados obtenidos del análisis del problema público y la información recolectada.

RETOS 2025:



Definición del problema a atender con la PPEP, revisando la información diagnosticada y la exposición de motivos existente.



Construcción de la estrategia de comunicación y socialización de la PPEP.



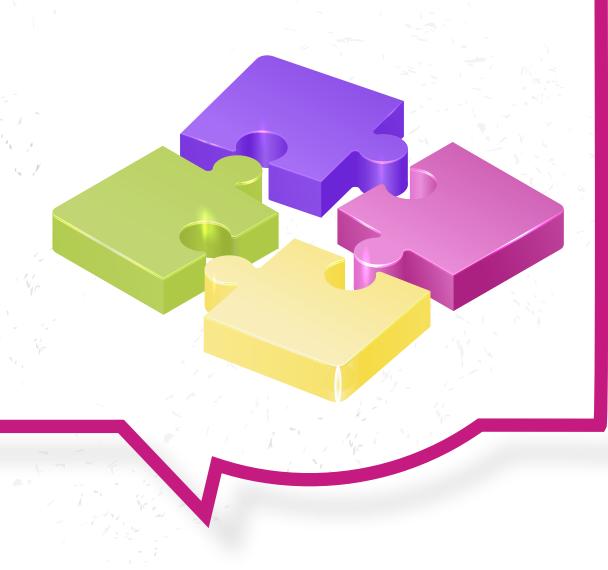
Promoción de los escenarios de discusión y debate en el Concejo Distrital de Medellín, como requisito de la adopción de la PPEP.



Implementación, construcción del Decreto reglamentario y el Plan de Acción de la PPEP.



Seguimiento y Evaluación de la PPEP.









Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín

